

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CORDOBA	PESETAS.	FUERA DE CORDOBA	PESETAS.
Un mes...	8	Un mes...	4
Trimestre...	25	Trimestre...	11 25
Seis meses...	50	Seis meses...	22 50
Un año...	95	Un año...	45

Número suelto, 38 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "BOLETIN", dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, de 8 y 21 de Octubre de 1854.) Los señores Secretarios cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación, a razón de 25 céntimos por línea o parte de ella, y la venta de números sueltos a 38 céntimos.

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.

(Órdigo civil vigente)

El Real decreto de 4 de Enero de 1882 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las corporaciones provinciales ni municipales ningún documento al escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros

(Gaceta del 29 de Julio)

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO

Número 2534

SECCION 3.ª—OBRA PIA

Copia.—"Procura general de Tierra Santa en Jerusalén.—El infrascrito Procurador general de Tierra Santa declara haber recibido del señor Cónsul de España en esta ciudad la suma de pesetas treinta y ocho mil novecientas cincuenta y nueve con un céntimo, importe de una letra a ocho días vista, dada por el Banco de España a cargo de los señores Mitjans, Movellan y Angulo, de París, negociada a la par, remitida por la Sección de la Obra Pía del Ministerio de Estado: siendo dicha cantidad producto de las limosnas recaudadas por las Comisarias de Diócesis a favor de estos Santos Lugares durante el año económico de 1895 a 96.—Jerusalén 28 Julio 1896.—(Firmado) Padre Fr. Antonio Cardona.—(Hay un sello en tinta con las armas y epígrafe de la Procura.)—Excmo. Sr. D. Ramón Gutiérrez y Ossa, Jefe de la Obra Pía en Madrid."—Está conforme, Ramón Gutiérrez y Ossa.

PATRONATO DE LA OBRA PIA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN

Relación de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos a este Centro durante el ejercicio de 1896-97, que en virtud del Real Decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían a Tierra Santa.

DIÓCESIS	Fecha en que se hace efectiva.	NOMBRE DEL COMISARIO	Casa a cuyo cargo viene el giro.	Pesetas. Cts.
Albarracín.....	22 Febrero 1897.	D. Telesforo Jiménez.....	Entrega D. Joaquin Navarro.....	20
Alcántara.....	22 Mayo "	" Bruno Diaz Rosado.....	Idem D. Pedro Camello.....	15
Avila.....	20 Enero "	" Raimundo Pérez Gil.....	Letra c/ al Banco de España.....	96
Badajoz.....	24 Abril "	" José Henares.....	Libranza del Giro mútuo.....	20 60
Barbastro.....	13 " "	" Francisco de Francés.....	Idem idem idem.....	7
Barcelona.....	22 Marzo "	" Tomás Sánchez González...	Letra c/ Pérez, Paradinas y Tresgallo	326 87
Burgos.....	16 Enero "	" Gerardo Villota.....	Idem D. Gregorio del Amo. 217 45	509 63
Cadiz.....	1 Febrero "	" Félix Soto y Mancera.....	Idem D. Enrique Hernández 184 95	80
Calahorra.....	24 Junio "	" Juan Franc.º Ruiz Cámara..	Idem c/ al Banco de España.....	500
Canarias.....	16 Enero "	" Bernardo Cabrero.....	Idem idem idem.....	296 63
Cartagena.....	26 Abril "	" Rafael Alguacil.....	Idem idem idem.....	489
Ceuta.....	12 Enero "	" Antonio de los Reyes.....	Libranza del Giro mútuo.....	6 60
Ciudad-Real.....	18 Mayo "	" Eloy Fernández.....	Letra c/ G. Rolland Hijo.....	32
Ciudad-Rodrigo.....	10 Abril "	" José González Sistiaga.....	Entrega D. Alejo Hernández.....	26
Córdoba.....	6 " "	" Pedro Moreno.....	Letra c/ al Banco de España.....	556 33
Coria.....	15 Junio 1896.	" Eugenio Escobar.....	Entrega D. Pedro Benito.....	110
Cuenca.....	18 Junio 1897.	" Gregorio Auñón.....	Libranza del Giro mútuo... 40 "	245
Gerona.....	11 Mayo "	" Antonio María Oms.....	Idem idem idem.....	205 "
Granada.....	10 Abril "	" Marcelino Toledo.....	En sellos de Correos.....	2 75
Guadix.....	1 Mayo "	" Aquilino Rojo.....	Letra c/ Luis Roy Sobrino.....	590
Huesca.....	18 Junio "	" Pablo Hidalgo.....	Entrega D. José Domínguez.....	90
Ibiza.....	14 " "	" Juan Torres y Ribas.....	Chéque c/ P. Alfaro y Compañía...	175
Jaca.....	12 Mayo "	" Juan García Espinel.....	Entrega D. Miguel Mari.....	32
			Chéque c/ D. Pedro Morana.....	160

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Número 2570

SECCION DE OBRAS PUBLICAS

Negociado de carreteras

Terminado el proyecto del trozo 3.º de la carretera de tercer orden de la estación de Azuaga a la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas, estudiado por la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Badajoz, y debiendo procederse a la instrucción del expediente informativo previo a su aprobación, por lo que respecta a la parte de trazado comprendida en el término municipal de Hornachuelos, de esta provincia, se anuncia al público por medio de este periódico oficial, con arreglo a lo que previene el reglamento de 10 de Agosto de 1877 para la ejecución de la ley de carreteras, a fin de que en el término de treinta días, contados desde la fecha del BOLETIN en que se inserte, puedan hacerse ante este Gobierno civil cuantas observaciones sean pertinentes por los particulares o pueblos interesados en el trazado acerca de los siguientes extremos:

1.º Si el trazado es el más conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la localidad.

2.º Si deberá mantenerse o variarse la clasificación de la vía como carretera de tercer orden.

El proyecto se conserva en las oficinas del Gobierno civil de la provincia de Badajoz, donde puede ser examinado.

Córdoba 29 de Julio de 1897.

El Gobernador,
José Maestro

DIÓCESIS	Fecha en que se hace efectiva.	NOMBRE DEL COMISARIO	Casa á cuyo cargo viene el giro.	Pesetas. Cts.
Jaén.....	10 Agosto 1896.	D. Maximiano Angel.....	Letra c/ al Banco de España 254 63	463 63
	7 Mayo 1897.	" Cristino Morrondo.....	Idem c/ Sobrino de Céspedes 209 "	
León.....	5 Junio "	" Juan de la Cruz Salazar....	Idem c/ al Banco de España.....	1.096 14
Lérida.....	7 Mayo "	" Crescencio Estorizado.....	Libranza del Giro mútuo.....	25 "
Lugo.....	17 Febrero "	" Tomás Suárez.....	Idem idem idem.....	22 50
	5 Octubre 1896.	" Valentin Callejo, Guarda Al-	Entrega por recaudado Julio, Agto. y Mbre. del 96. 414 17	
Madrid.....	4 Enero 1897.	macón de Santuarios d-	Id. por Oct., Nov. y Dic. id. 291 77	
	12 Abril "	esta Córta.....	Id. por Enero, Feb. y Mz. 97 425 "	1.860 46
	30 Junio "		Id. Abril, Mayo y Junio id. 729 52	
Idem.....	7 Julio 1896.	Doña Jacoba Menéndez.....	Entregan sus testamentarios.....	3 "
Idem.....	27 "	Sres. Marqueses de Murillo....	Para lámparas en el Santo Sepulcro.	600 "
Málaga.....	10 Agosto "	D. Eduardo del Rio.....	Letra c/ Srs. Urquijo y Cp. 828 60	1.254 45
	30 Junio 1897.		Idem idem idem.....	425 85
Mallorca.....	12 Mayo "	" Matias Compañy.....	Idem c/ D. Carlos Herraiz.....	371 35
	31 Octubre 1896.	" Lino Singla.....	Idem c/ E. Sainz é Hijos... 59 03	
Menorca.....	3 Mayo 1897.	" Antonio Sintes.....	Idem idem idem.....	419 33
Mondónedo.....	6 Abril "	" Jesús Carreras.....	Libranza del Giro mútuo.....	225 "
Orense.....	17 "	" Salvador Martínez.....	Idem idem idem.....	15 "
Orihuela.....	10 Marzo "	" Bartolomé Martínez.....	Letra c/ G. Rolland Hijo.....	866 "
Oviedo.....	29 Enero "	" Antonio Sánchez Otero.....	Idem c/ al Banco de España.....	957 05
Palencia.....	10 Junio "	" Juan Antonio Castellón.....	Entrega el mismo á la mano.....	44 50
Pamplona.....	4 Enero "	" Juan Cortijo.....	Letra c/ al Banco de España.....	3.498 20
Puerto Rico.....	23 Marzo "	" Miguel Herrero.....	Idem c/ E. Sainz é Hijos.....	271 50
Salamanca.....	20 Enero "	" Juan Antonio Vicente Bajo.....	Entrega D. José Vicente Ruano....	756 77
Santander.....	21 Abril "	" Wenceslao Escalzo.....	Libranza del Giro mútuo.....	13 "
Santiago.....	13 Enero "	" Ricardo Rodríguez.....	Letra c/ Crédit Lyonnais.....	255 "
Segovia.....	7 Junio "	" Salvador Guadilla.....	Libranza del Giro mútuo.....	16 "
Sevilla.....	30 Diciem. 1896.	" José Maria Vidal.....	Entrega D. José Rejo.....	875 "
Sigüenza.....	1 Febrero 1897.	" Juan Pastor.....	Libranza del Giro mútuo.....	11 55
Tarragona.....	12 Enero "	" Joaquin Carrion.....	Idem idem idem.....	40 "
Tenerife.....	1 Febrero "	" Vicente González Hernández.....	Idem idem idem.....	175 "
Ternel.....	26 Enero "	" Francisco Cerezo.....	Entrega D. Vicente Crespo.....	49 80
Toledo.....	12 Mayo "	" Salvador Valdepeñas.....	Letra c/ al Banco de España.....	988 54
Tortosa.....	12 Octubre 1896.	" José Aguiló.....	Letra c/ A. Bacqué.....	348 25
Tuy.....	11 Julio "	" Jacinto Figueroa.....	Libranza del Giro mútuo... 170 "	320 "
	26 Mayo 1897.		Idem idem idem.....	150 "
Urgel.....	21 Abril "	" Vicente Porta.....	Idem idem idem.....	40 "
Valencia.....	12 Enero "	" Salvador Montesinos.....	Letra c/ al Banco de España.....	5.019 "
	14 Novbre. 1896.	" Francisco Herrero.....	Entrega D. Benito Zurita... 380 25	780 25
Valladolid.....	23 Junio 1897.		Idem idem idem.....	400 "
Vich.....	9 Abril "	" Ramón Fofará.....	Libranza del Giro mútuo.....	22 "
Vitoria.....	16 Enero "	" Andrés González de Saso..	Letra c/ al Banco de España.....	3.710 70
Zamora.....	22 "	" Máximo Reguillo.....	Entrega D. Lorenzo Torija.....	30 "
Total que se remite.....				29.889 41

NOTA. — No han rendido cuenta las Comisarias de Habana y Cisma. Han justificado la no remisión de la cuenta, las de Manila y Santiago de Cuba, y, por hallarse vacantes, las de Plasencia y Segorbe. Y han manifestado no haber obtenido recaudación alguna, las de Almería, Astorga, Tarragona, Tudela y Zaragoza.

Importa la presente relación, las figuradas veintinueve mil ochocientos ochenta y nueve pesetas y cuarenta y un céntimos, salvo error. — Madrid 1.º de Julio de 1897. — El Interventor, Luis Va cárcel. — V.º B.º: El Jefe de la Sección, Ramon Gutiérrez y Ossa.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 2565

ANUNCIO

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado se abre el pago de la presente mensualidad á las clases pasivas de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 2 de Agosto de 1897, de ocho de la mañana á once de la misma. — Montepío militar.

Día 3. — Retirados.

Día 4. — Remuneratorias, exlastrados, Montepío civil, supervivencia, jubilados y cesantes.

Días 5, 6, 7 y 9. — Todas y retenciones.

Córdoba 29 de Julio de 1897. — El Interventor de Hacienda interino, Baldomero García.

AYUNTAMIENTOS

PALMA DEL RIO

Núm. 2543

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en el mes de Marzo último en cumplimiento de lo que dispone el art. 109 de la ley municipal vigente.

Sesión del día 7

Presidente

don Rafael Rodríguez Carazo

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

También lo fueron las órdenes y circulares recibidas desde la última sesión.

Fuó aprobada la cuenta de consumos del mes de Febrero, presentada por el Administrador municipal.

Se acordó la distribución de fondos del presente mes.

Sesión del día 14

No hubo número bastante de señores Concejales para celebrar sesión.

Sesión del día 21

Presidente

don Rafael Rodríguez Carazo

Fuó aprobada el acta de la anterior. Se leyeron las órdenes y circulares recibidas desde la última sesión.

Acordóse seguir dando á los serenos la gratificación que por la asistencia del alumbrado público tenían, porque en cambio de no hacer ya tal servicio por la instalación del alumbrado eléctrico, se les ha aumentado el servicio de vigilancia de día fuera de las horas de descanso.

Acordaron ejecutar á los deudores de consumos que están en descubierto por sus cuotas del extrarradio.

A la solicitud de Tomás Gamero pidiendo lactancia para su pequeño hijo, le fué concedida.

Para los efectos de quintas fueron nombrados Delegado del Ayuntamiento y Comisionado ante la comisión mixta, el Concejil don Antonio Rodríguez Vargas y el Secretario don Ramón Navarro.

Sesión del día 28
No se celebró por falta de número de señores Concejales.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 8

Presidente

don Rafael Rodríguez Carazo

Se aprobó el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio y el adicional del corriente.

Sesión del día 9

Presidente

don Rafael Rodríguez Carazo

Se acordó el medio de hacer efectivo el cupo de consumo para el ejercicio venidero, por administración municipal.

PÓSITO

Sesión del día 21

Presidente

don Rafael Rodríguez Carazo

Se acordó el repartimiento de fondos en metálico existente en la caja del establecimiento para las operaciones de barbecheras.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión al efecto.

Y para su publicación pongo el presente, con el visto bueno del señor Alcalde, en Palma del Río á veinte y tres de Julio de mil ochocientos noventa y siete. — Ramón Navarro. — V.º B.º: E.º Alcalde, J.º Civico.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad, en el mes de Abril último, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 109 de la ley municipal vigente.

Sesión ordinaria del día 5

Presidente

don Rafael Rodríguez Carazo

Se aprobó el acta de la anterior. Fueron leídas las órdenes y circulares recibidas desde la última sesión.

También aprobóse las cuentas de los meses de Marzo último, presentadas por el administrador municipal de consumos.

A la solicitud de José Godoy Doblas pidiendo socorro para ir á curarse en dolencias á Sevilla, se acordó el de diez pesetas.

Se acordó la distribución de fondos del presente mes.

Se dió cuenta, de orden de la presidencia, de haber recibido el dictamen de los Letrados, favorable á que se eleve al Tribunal contencioso-administrativo, el recurso de alzada por la impugnación hecha por el Ayuntamiento de Montero á la baja de contribución territorial, acordada por la Diputación plena, por la pérdida de los naranjales.

Sesión del día 12

Presidente

don Rafael Rodríguez Carazo

Fuó aprobada el acta de la anterior. Se leyeron las órdenes y circulares desde la última sesión.

Se concedió un socorro de cinco pesetas á Manuel Ruiz Complido, José Gamero Almenara y seis á Fernando Vaca Mancilla, para ir á curarse sus dolencias.

Aprobar la cuenta de los efectos tributados invertidos en las operaciones de quintas.

Abonar á don Manuel Uceda el importe de la cuenta presentada por virtud de medicinas suministradas á los pobres, en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Se acordó el pago de las palmas de la función religiosa del Domingo de Ramos.

Autorizaron al señor Presidente y Síndico, para otorgar poder á favor de un Letrado y Procurador de Madrid, para que representaran en el Tribunal contencioso administrativo á esta Municipio en el pleito sobre rebaja de contribución y cuyos gastos por todos conceptos sean abonados del capítulo de imprevistos.

Igualmente se acordó el pago de conducción á Posadas de varias caballerías por orden del Juzgado y de un viaje á dicho punto por el inspector de orden público.

Aprobaron y acordó su abono la cuenta de repoblación de arbolado, apertura de zanjas y limpieza en el paseo de San Francisco.

Sesión del día 19

No se celebró por falta de número de señores Concejales.

Sesión del día 26

Presidente

don Rafael Rodríguez Carazo

Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron las órdenes y circulares recibidas desde la última sesión.

Se acordó el pago de varios servicios municipales, contra el capítulo de imprevistos, como conducción de cadáveres al cementerio de pobres de solemnidad y traído y llevado equipajes de la Guardia civil de uno á otro pueblo y desde la estación.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión al efecto.

Y para su publicación pongo el presente con el visto bueno del señor Alcalde, en Palma del Río á veinte y tres de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—Ramón Navarro.—V.º B.º: El Alcalde, J. Civico.

Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta ciudad en el mes de Mayo último, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 109 de la ley municipal vigente.

Sesión ordinaria del día 3

Presidente

don José María Gamero Civico

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las órdenes y circulares recibidas desde la última sesión.

Se nombró la Junta de socorro á los braceros, como dispone la Real orden de 21 de Abril anterior, nombrando á la vez al agente en la capital para que perciba dichos socorros.

Se aprobaron las cuentas de consumos presentadas por el Administrador municipal, pertenecientes al mes de Abril.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se concedió el socorro de cinco pesetas para el pobre José María Barranco Dominguez, para ir á curarse su dolencia á Sevilla.

Sesión del día 10

Presidente

don José María Gamero Civico

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las órdenes y circulares recibidas desde la anterior sesión.

Acordose no poner recargo municipal en las cédulas personales para el ejercicio próximo.

Concediose lactancia á los niños de Juan María León Almenara y Manuel Godoy Atalaya.

Sesión del día 17

Presidente

don José María Gamero Civico

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las órdenes y circulares recibidas desde la última sesión.

Acordó la Corporación exponer razones fundamentadas de las causas que han impedido el pago de consumos del cuarto trimestre, cuales son la falta de recaudación del impuesto, debido á las circunstancias angustiosas que todas las clases sociales vienen atravesando.

Nombrar al oficial don Emilio Guzmán, para ir á la revisión de quintos.

Sesión del día 24

Presidente

don José María Gamero Civico

Se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se dió cuenta de las órdenes y circulares recibidas desde la última sesión.

Conceder lactancia á la niña de Ana Anguita López.

Se acordó el pago del cuarto trimestre del contingente provincial y el costo que ocasione el viaje.

También se dispuso el pago de la conducción al Manicomio provincial, del demente hijo de Juan Ramón Nieto Rojas.

Sesión del día 31

Presidente

don José María Gamero Civico

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron las órdenes y circulares recibidas desde la última sesión.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Junio próximo.

Se dispuso el abono á Alcalde de esta, de sorroco hecho á los pobres detenidos en este depósito municipal, así como la gratificación á los serenos.

Acordose el pago de las medicinas suministradas á los pobres por el Farmacéutico don Manuel Uceda, pertenecientes á los meses de Abril y Mayo.

Se dispuso el pago del apéndice del 96, á la obra administrativa de Alcubilla y el ocasionado por la conducción del equipo de las paradas de sementales de Lora y Peñafior y el de efectos timbrados.

Se les concedió lactancia á los hijos de María Belén Muñoz Garía, Antonia Benavides Muñoz y Belén Cuevas.

Y para su publicación pongo el presente, con el visto bueno del señor Alcalde, en Palma del Río á veinte y tres de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—Ramón Navarro.—V.º B.º: El Alcalde, J. Civico.

JUZGADOS

MADRID

(DISTRITO DE LA AUDIENCIA)

Número 2571

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, en el juicio promovido por el Banco Hipotecario de España, contra don Federico Martel Bernuy, Conde de Villaverde la Alta, sobre pago de 4.868 pesetas 13 céntimos, importe del semestre vencido en 30 de Junio de 1896, procedente de un préstamo hipotecario, se saca á pública y simultánea subasta, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en el piso principal de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, y en el de la ciudad de Córdoba, la siguiente

FINCA

La dehesa titulada de Pendolillas, al sitio nombrado de Alcolea, término de la ciudad de Córdoba, á distancia de unas dos leguas de esta referida población, que se compone hoy de la dicha dehesa llamada de Pendolillas, de la titulada de las Dueñas, de los terrenos ó hazas nombradas Solana de la Huerta de Sabán y baldío ó Colada de Rivera; de las tres hazas unidas denominadas de los Angeles ó de la Virgen y de un pedazo de terreno al sitio Cabeza de Rivera ó Lagarillo de Ravé: todo lo que forma en la actualidad un solo predio, de cabida total, aproximadamente, 1.938 fanegas de tierra, equivalentes á 1.190 hectáreas, pobladas de monte alto y bajo, olivar y acebuchar y terrenos de labor y pastos, con varios caseríos y edificaciones dentro de su perímetro, que se halla lindando por Norte con baldíos de la Humosa, pertenecientes al Estado; la dehesa de la Tierna, propia del excelentísimo señor Duque de Hornachuelos; la colada realenga del Tesorillo, y la dehesa de Bajondillo, de la propiedad de don Ramón Molina; por el Este con el río de Guadalmellato, por la vuelta que dá al sitio de la Frontera y con la dehesa de Rivera la alta, del excelentísimo señor Marqués de Valmediano y Ariza, hasta el río Guadalquivir; por Sur con el mencionado río Guadalquivir, la carretera de Madrid y la hacienda ó dehesa nombrada de Valenzoleja, de la señora doña María de la Concepción de Lara y Pinede, la que se introduce por la finca, y por Oeste con la dehesa del Porrillo ó Porrillas, propia de los señores Marqueses de Villaverde y otros partícipes, el arroyo de Guadalbarbo enmedio, la huerta de Sabán, que fué de don Ambrosio Crespo, y con la citada dehesa de la Tierna.

Para el remate, que tendrá lugar en dichos dos Juzgados, se ha señalado el día 28 del próximo mes de Agosto, á las nueve de la mañana, y se advierte que el tipo del remate será el de pesetas 300.000; que no se admitirá postura que no onbra las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa de ambos Juzgados el diez por ciento del tipo del

remate; que si se hiciera postura igual en referidos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre ambos rematantes; que estos deberán consignar el total precio en que se adjudique á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad supuestos se hallan de manifiesto en escribanía, debiéndose conformar con ellos los licitadores, sin tener derecho á exigir ningunos otros. Ignorándose el actual domicilio del señor Conde de Villaverde la Alta, se le cita por medio del presente para que tenga conocimiento de la subasta acordada en dichos autos, con el fin de que pueda obtener la suspensión de la misma, previo el pago de las cantidades que adeuda; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid veinte de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—El Escribano, por mandado del Licenciado Lozano, ante mí, Julio del Campo.—V.º B.º: J. Dassy Martos.

MONTORO

Núm. 2569

Don José García Valdecasas y García Valdecasas, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por providencia de hoy, dictada en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía del actuario que refrenda, á instancia del Procurador don Francisco Quesada Morales, en nombre de José María López Maroto, contra don Andrés González de Canales Piedrahita, ambos de esta vecindad, por cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta, por segunda vez, para su venta, por el término de la ley y como de la propiedad del deudor, los bienes siguientes:

Ptas. Cts.

Una suerte de olivar que radica en la sierra de este término, sitio de la Loma del Barco, con cabida de dos fanegas y seis celemines de cuerda, equivalentes á una hectárea, cincuenta y tres áreas y tres centiáreas, pobladas con ciento setenta y cinco olivos y seis posturas: linda por Norte, Sur y Poniente herederos de don Ildefonso Sierra, y por Levante olivos de los herederos de don Antonio Madueño Daza, retasada en la cantidad de mil novecientos ochenta pesetas.

1980

Otra posesión de olivar en la propia sierra, término y pago, sitio pasada de Pedroches, con cabida de treinta y tres fanegas de cuerda, ó sean veinte hectáreas y veinte áreas, pobladas con dos mil trescientas plantas de olivo, once higueras, teniendo cerca de vallado de piedra por los lados del arroyo y del camino, y tercera parte proindivisa de la casa lagar, cuya posesión linda por Norte con olivar que fué de don Manuel Molina Canalejo, hoy sus herederos; á Levante con otro de doña Carmen Piedrahita Madueño y

con el camino que por aquel sitio conduce á Arenoso; por Sur con olivos de los herederos de don Antonio Madueño Deza, y por Poniente con el arroyo de Arenoso y olivos de don Diego Medina Pedrajas, retasada, con inclusión de la tercera parte de casa lagar, en la cantidad de treinta y dos mil novecientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos. 32947 50

Y una casa que radica en la calle Alvaro-Pérez, de esta población, marcada con el número doce: lindante por la derecha entrando con la del ocho y diez de don Bartolomé Benítez Romero; por la izquier-

da con la del número catorce de María Manuela González Castro y otros, y por la espalda con otra de los herederos de don Antonio Fernández Camacho, la cual se halla construida sobre una superficie de doscientos setenta y siete metros cuadrados, distribuidos en zaguán con una habitación á la derecha y otra á la izquierda con una cámara encima, después patio con escalera á derecha é izquierda, existiendo en este lado una antecala y una sala encamadas y á la derecha los fregaderos y bodega también encamada, frente y en el mismo estado la cocina, después un

pasadizo y el corral con una dra y pajar encima de esta, pozo medianero, pila, una parrá y varios naranjos pequeños, retasada en la cantidad de nueve mil seiscientos treinta pesetas. 9630

Total. 44557 50

Y para la celebración de su remate se ha señalado el día catorce del próximo mes de Agosto y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Salazar, número cuatro, advirtiéndose:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta.

Segunda. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para dicha subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Y que no se han presentado por el ejecutado los títulos de propiedad de dichos bienes, habiéndose renunciado á los mismos por el ejecutante.

Dado en Montoro á veinte de Julio de mil ochocientos noventa y siete.— José G. Valdecasas.—El actuario, Licenciado José Benítez Lara.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 2564

NEGOCIADO DE MINAS

RELACION de las minas que aparecen en explotación en esta provincia, según lo declarado por sus dueños ó representantes en el cuarto trimestre del ejercicio actual, cuyos datos se publican en el presente periódico oficial, según dispone el artículo 27 de la Instrucción de 9 de Abril de 1889, con el fin de que pueda reclamar contra ellos todo aquel que no considere exacta la cantidad, clase, calidad y precio asignado á los minerales que á continuación se expresan:

Número de la carpeta	NOMBRE DE LA MINA	Clase de mineral	Término en que radica	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Número de quintales métricos	Precio del quintal Pesetas Céntimos.	Valor del mineral Pesetas Cts.	2 por 100 Ptas. Cts.
56	San Juan	Plomo	Fuente Obejuna	D. Juan Stugk y Reig	610	4	2440	48 80
576	Casiano de Prado	Idem	Posadas	Sociedad Santa Bárbara	18.500	6, 20, 39 50	164650	3293
116	Terrible	Hulla	Belmez	Sociedad Minera y Metalúrgica	141.216	90	127094 40	2541 90
96	San Miguel	Idem	Idem	Idem	94.144	90	84729 60	1694 60
95	Esperanza	Idem	Idem	Idem	47.072	90	42364 80	847 30
395	Fortuna	Idem	Idem	Idem	22.425	90	20182 50	403 65
556	Ntra. Sra. de los Dolores	Plomo	Hornachuelos	Delprat Carr	3.422	21, 22, 34, 45, 60 03	113389	2267 78
188	Santa Isabel	Hulla	Belmez	Compañía de los F. C. de M. á Z. y A.	93.300	90	83970	1679 40
160	El Paseo	Idem	Idem	Compañía de los F. C. Andaluces	20.435	90	18391 50	367 89
181	El Trajano	Idem	Idem	Idem	15.510	90	13959	279 18
86	La Marteleña	Idem	Idem	Idem	29.670	90	26703	534 06
161	La Torre	Idem	Idem	Idem	16.750	90	15075	301 50
233	Ana y Pequeña	Idem	Idem	Idem	142.520	90	128268	2565 36
189	San Marcolino	Idem	Idem	Idem	38.245	90	34420 50	683 41
124	Santa Elisa	Idem	Idem	Idem	76.215	90	68593 50	1371 87
463	Segunda Unión	Plomo	Fuente Obejuna	Idem	1.535	12	18420	368 40
744	Terreras	Idem	Villv.ª del Duque	Sdad. A. La Argentifera de Córdoba	1.800	15	27000	540
694	Demetrio	Idem	Alcaracejos	Sociedad A. Anglo Vasca	7.700	22	169400	3388
145	La Calera	Hulla	Belmez	D. Gabriel Montero	8.600	90	7740	184 80
466	Julio	Plomo	Fuente Obejuna	Francisco Enciso	633	10	6330	126 60
394	San Juan	Hulla	Idem	Angel Rodriguez de Guijarro	5.505	90	4954 50	99 09
799	Qarmita	Plomo	Almodovar	José Waillanet	77	15	1155	23 10
721	Positiva	Idem	Idem	Idem	250	15	3750	75
Totales.....					786.134		1182980 30	23659 63

Córdoba 28 de Julio de 1897.—El Delegado de Hacienda, P. S. Francisco Rubio.

Sección de anuncios

LOS NUEVOS REPARTIMIENTOS para las contribuciones de rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta del "DIARIO DE CORDOBA."

PÓSITOS

Los formularios para las cuentas de este ramo de la administración municipal, se remiten á vuelta de correo, haciendo el pedido á la imprenta del "Diario de Córdoba."

LOS EXPEDIEN-

tes para guardas jurados se hallan de venta en la imprenta del "DIARIO DE CORDOBA."

LAS GUIAS

de caballerías se hallan de venta en la imprenta del "Diario."

LOS CERTIFICA-

dos trimestrales del 1 por 100 sobre pagos y sueldos, se hallan de venta en la imprenta del "DIARIO DE CORDOBA."

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

INDICE DEL "BOLETIN OFICIAL,"

CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1897

Número
del
BOLETIN

Número
del
BOLETIN

Número
del
BOLETIN

Presidencia del Consejo de Ministros

- 167 Real orden autorizando al Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la guerra para abrir una suscripción con el fin de allegar recursos para aumentar el número de huérfanos de ambos sexos que hoy mantiene y educa.

Ministerio de Hacienda.

- 158 Ley suspendiendo durante un año el cobro de derechos de exportación á las galeñas y plomos.
" Otra declarando extensivos á Túnez los beneficios del arreglo comercial existente entre España y Francia.
159 Real orden dictando reglas relativas al concierto de las Empresas de tranvías y demás carruajes de trayecto fijo.
170 Real decreto aprobando las condiciones para el arriendo de la fabricación y venta de materias explosivas.
178 Otro disponiendo el arrendamiento de la expendición y cobranza de cédulas personales en todas las provincias en que se administre en la actualidad el impuesto por la Hacienda.
" Pliego de condiciones á que se refiere el anterior.
179 Idem conclusión.

Ministerio de la Gobernación

- 157 Real orden disponiendo que los Gobernadores de provincia dicten las disposiciones necesarias para que la rendición de cuentas municipales se pongan al corriente hasta el ejercicio de 1895 á 96.
169 Real orden disponiendo quiénes deben ser nombrados en provincias Vocales de las Juntas auxiliares de la Central de propaganda y organización del IX Congreso internacional de Higiene.
173 Otra relativa á la aplicación de los artículos que se expresan de la Ley de reclutamiento para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

Ministerio de la Guerra

- 173 Convocatoria á oposiciones para plazas de oficiales Médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

Ministerio de Fomento

CEREA PIA

- 180 Relación de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., que se enviarán á Tierra Santa, y copia del recibo del Procurador general de los Santos Lugares en Jerusalén.

Dirección general de Instrucción pública

- 162 Real orden disponiendo el abono de 500 pesetas anuales á los Regentes de las Normales por la explicación de las citadas cátedras de Ortología y Caligrafía.

Ministerio de Gracia y Justicia.

- 157 Ley modificando varios artículos del Código de Comercio.

Gobierno civil de la provincia

- 156 Circular haciendo saber que en 1.º del actual se elevó al Ministerio el recurso de alzada interpuesto por don Andrés

Salvador Cruz contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró no haber lugar á la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Rute el 9 de Mayo último.

- 157 Otra para la busca del joven Atanasio Caballero.

" Otra para la busca de varias caballerías.

- 159 Otra publicando los precios á que se expende la linfa vacuna en el Instituto de vacunación de esta capital.

- 160 Otra pidiendo á los Alcaldes certificado del acta de la sesión celebrada en 1.º del actual para la constitución del nuevo Ayuntamiento.

- 162 Otra para la busca de varias caballerías extraviadas.

" Otra dictando reglas para hacer efectivos los débitos á los Pósitos.

- 163 Otra previniendo á los Alcaldes que los días 15 y 30 de cada mes remitan á la Comisión provincial nota circunstanciada de los ingresos y pagos que realicen.

" Otra haciendo saber que el día 6 se elevó al Ministerio el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Luna Salamanca.

- 164 Otra relativa á la formación y rendición de las cuentas de los Pósitos.

" Otra disponiendo sean puestas por el ayuntamiento de servicio, á disposición de los Juzgados respectivos, todas las antiguas arrobas que encuentre en la venta, denunciando de oficio á los cosecheros que dejen de estar provistos de las medidas del sistema métrico.

- 168 Otra para la busca de varias caballerías.

" Reparto comprensivo de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos del partido de Baena para atender á las obligaciones de la cárcel del mismo.

- 170 Circular haciendo saber que el 19 del actual se elevó al Ministerio el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Barbero contra un acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Valsequillo.

Sección de Minas

- 158 Edicto haciendo saber que D. Pablo Linares ha solicitado trece pertenencias para la mina La Maleza.

- 160 Idem que dicho señor ha solicitado otras quince para la mina El Gato.

- 170 Idem que D. Blas Martino ha solicitado doce para la de San Pablo.

" Edicto haciendo saber á D. Antonio Reina el decreto recaído en el expediente minero titulado Ntra. Sra. del Milagro.

- 171 Idem á D. Francisco Pareja el recaído en el expediente minero Los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Junta provincial del Censo de población

- 177 Circular señalando un plazo de diez días para que los Alcaldes que se expresan remitan un estado relativo á la rotulación de calles, plazas, etc., cuyo servicio se les tiene reclamado anteriormente.

Sección de Obras públicas.

- 171 Edicto haciendo saber se ha autorizado al señor Conde de Casillas de Velasco para establecer una turbina en el molino de San Rafael.

- 180 Otro haciendo saber va á procederse á la instrucción del expediente informativo por lo que respecta á la parte del trazado comprendido en el término de Hornachuelos de la carretera de la estación de Azuaga á la de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas.

Servicio Agronómico

- 159 Circular señalando un plazo de seis días para que los Alcaldes que se citan contesten al cuestionario impreso referente á estadística del arbolado que se les ha remitido.

Junta provincial de Instrucción pública.

- 163 Circular anunciando una vacante de la segunda clase del escalafón de Maestros de esta provincia.

" Idem de la tercera idem.

- 164 Idem una del escalafón de Maestras.

- 165 Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 15 de Octubre de 1896.

- 166 Idem conclusión.

- 173 Certificación de escuelas servidas interinamente vacantes ó en propiedad durante el 4.º trimestre del anterior ejercicio.

Junta provincial de Socorros de Córdoba

- 158 Circular ordenando á los Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de Socorro que no han remitido la cuenta justificada de la inversión dada á la cantidad que recibieron para socorro de las clases jornaleras, ingresen en la Tesorería de Hacienda dichas cantidades y remitan á este Gobierno la correspondiente carta de pago.

- 163 Otra previniendo á los Alcaldes que al remitir la cuenta de inversión de la cantidad que recibieron para socorro de la clase jornalera, acompañen la carta de pago del 1 por 100 de pagos del Estado.

Diputación provincial de Córdoba.

- 155 Copia de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas en el mes de Noviembre de 1896.

" Edicto notificando al Ayuntamiento de Rute el acuerdo estableciendo en todo su vigor el concierto habido con el mismo para pago de sus adeudos al contingente.

- 156 Copia de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas en el mes de Noviembre de 1896, continuación.

- 157 Idem conclusión.

- 163 Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

- 174 Copia de los acuerdos adoptados en el mes de Abril último.

- 175 Idem

- 176 Idem conclusión.

- 177 Movimiento de fondos en la Caja provincial durante el mes de Mayo último.

- 178 Idem conclusión.

Comisión provincial.

- 158 Nota de precios medios señalados á los principales artículos de consumo en el mes de Junio último.

- 161 Edicto anunciando la segunda subasta de víveres y otros artículos de consumo que se consideren necesarios en los Establecimientos de Beneficencia.

" Idem de telas y demás géneros para idem.

- 174 Concurso para el arrendamiento de 1524 avas partes del cortijo Pardillo bajo.
- 176 Pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse la subasta para el servicio de impresión y publicación del *Boletín Oficial* durante el ejercicio de 1897 á 98.
- Comisión mixta de Reclutamiento.
- 171 Circular relativa al ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.
- Delegación de Hacienda de Córdoba.
- 155 Circular relativa al arbitrio transitorio que se establece para cubrir durante el próximo ejercicio la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas.
- 160 Edicto citando á D. Antonio Trujillo.
- " Otro relativo al recargo transitorio recientemente establecido sobre determinadas contribuciones é impuestos.
- 172 Otro anunciando hallarse vacante la plaza de Agente ejecutivo de la zona de Córdoba.
- 173 Copia de la Real orden declarando no son aplicables las disposiciones de la condición 14 del contrato con la Compañía Arrendataria de tabacos aprobado por la ley de 30 de Agosto de 1896 á los expedientes sobre defraudación de la Renta del Timbre promovidos con anterioridad á esta ley, á no ser que los interesados lo soliciten expresamente.
- 179 Circular nombrando Agente ejecutivo interino de la zona de Córdoba á D. Francisco Ruiz del Portal.
- 180 Relación de las minas en explotación que existen en esta provincia.
- Tesorería de Hacienda de esta provincia
- 174 Edicto haciendo saber que por la Dirección general del Tesoro público se ha declarado la cesantía del Agente ejecutivo de esta capital D. Ricardo Ferry.
- Administración de Hacienda de Córdoba
- 158 Edicto haciendo saber se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales.
- 170 Otro pidiendo á los Alcaldes certificación de los pagos efectuados en el cuarto trimestre del ejercicio económico pasado.
- 173 Lista cobratoria de patentes de elaboración formada en virtud de lo dispuesto en el art. 46 del Reglamento de 29 de Agosto de 1893 para la imposición, administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.
- 174 Edicto haciendo saber se hallan de manifiesto los repartos de las cuotas individuales que han correspondido á los contribuyentes del término de esta capital por los conceptos de riqueza rústica, pecuaria y urbana.
- 175 Otro previniendo á los Habilitados de las clases perceptoras de haberes del Estado ingresen el importe de las cédulas personales correspondientes á los mismos de las pagas del presente mes.
- " Otro señalando un plazo de quince días para que los señores Médicos puedan proveer de las oportunas patentes.
- 176 Otro ordenando á los Alcaldes notifiquen á los Médicos de sus respectivas localidades el deber que tienen de adquirir sus correspondientes patentes.
- Intervención de Hacienda.
- 169 Relación de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas urbanas y rústicas, cuyos descubiertos vencerán en el mes de Agosto.
- 180 Circular abriendo el pago de la presente mensualidad á las clases pasivas.
- Agencias ejecutivas.
- 157 La Carlota.—Edicto de subasta de fincas de la propiedad de Francisco Aguayo.

- 159 Córdoba.—Providencia de apremio dictada contra los contribuyentes que no han satisfecho las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico.
- 163 Montilla.—Edicto de subasta de fincas por débitos de contribuciones.
- 168 Belalcázar.—Idem.
- 170 Córdoba.—Idem declarando incursos en el apremio de primer grado á los contribuyentes morosos por sus cuotas de consumo del ejercicio de 1896-97.
- 172 La Carlota.—Idem de subasta de fincas de la propiedad de D. Juan J. Cepedello.
- 176 Montoro.—Idem por débitos de contribuciones.
- Administración de bienes del Estado
- 154 Relación de las solicitudes presentadas pidiendo legitimación de terrenos roturados arbitrariamente.
- 156 Idem continuación.
- 157 Idem continuación.
- 158 Idem continuación.
- 159 Idem continuación.
- 160 Idem continuación.
- 161 Idem continuación.
- 163 Idem continuación.
- 165 Idem continuación.
- 167 Idem continuación.
- 169 Idem continuación.
- 171 Idem continuación.
- 172 Idem conclusión.
- 178 Edicto notificando á D. José Gonzalez Estevez la pérdida del derecho que tiene solicitado á un pedazo de terreno al sitio de Anijanar, término de Almodóvar del Rio.
- Investigación técnica y administrativa de la Hacienda.
- 156 Edicto notificando á José Lozano Garrido que el día 6 del actual se celebrará junta administrativa para fallar el expediente de defraudación instruido contra el mismo.
- 166 Idem.
- Diputación de Obras p as del Cab ldo Catedral
- 158 Edicto anunciando la segunda subasta de la finca denominada Caño de Escaravita.
- " Idem la de El Rosal.
- Comisaría de Guerra de Córdoba
- 178 Edicto convocando á concurso de postores para la adquisición de artículos.
- Fábrica militar de harinas
- 158 Edicto convocando á concurso de postores para la adquisición de trigo.
- 164 Pliego de precios que ha de regir en la subasta que se intenta celebrar el 26 del actual.
- 173 Edicto convocando á concurso de postores para la adquisición de trigo.
- Guardia civil. - Comandancia de Córdoba
- 161 Edicto relativo á la adquisición de una casa con destino á alojamiento de la fuerza del puesto de Torres-Cabrera.
- 2.º Depósito de caballos sementales
- 164 Edicto convocando á subasta para la adquisición de los artículos de consumo necesarios para los caballos del escuadrón.
- Audiencia territorial de Sevilla
- 169 Relación de los nombramientos de Jueces municipales que han quedado sin efecto en la provincia de Córdoba á virtud de las excusas y reclamaciones presentadas
- 175 Copia de la Real orden declarando que los Procuradores pueden comparecer en juicio por sí mismo en los asuntos civiles en que fueren parte ante el Juzgado ó tribunal á que estuvieren adscritos, siem-

- pre que hubieren cumplido la edad de 23 años.
- Audiencia provincial de Córdoba.
- 171 Edicto citando á los testigos, peritos y Jurados que han comparecido ante el Tribunal y no han percibido las dietas é indemnizaciones correspondientes.
- Juzgados de instrucción
- 154 Lucena.—Edicto citando á Antonio Garcia
- " Cazalla.—Idem á Francisco Fernandez y Fernandez.
- " Montoro.—Idem de subasta de fincas de la propiedad de Manuel Serrano.
- " Córdoba.—Idem citando á Manuel Aranda
- " Montilla.—Idem notificando á Manuel Salazar el fallo recaído en la causa instruida contra el mismo por lesiones.
- 156 Posadas.—Idem de subasta de la quinta parte de una casa de la propiedad de doña Antonia Diaz.
- " Fuente Obejuna.—Idem para la busca de tres sujetos autores del hurto de varias caballerías.
- " Córdoba.—Idem citando á Paula Serrano.
- " Idem.—Cabeza y parte dispositiva de la sentencia dictada en autos á instancia de D.ª Casilda Rizzi contra D.ª María Marín por cobro de pesetas.
- 158 Montoro.—Edicto de subasta de fincas de la propiedad de D. Andrés Gonzalez de Canales.
- " Posadas.—Otro anunciando la muerte sin testar de D. Angel Gonzalez Alcántara, y llamando á los que se crean con derecho á la herencia dejada por el mismo.
- 159 Córdoba.—Edicto de subasta de una finca embargada á los herederos de D.ª Maria de los Dolores Muñoz y Gassin.
- " Pozoblanco.—Otro citando á los autores del robo de caballerías hecho á José Ruiz.
- " Idem.—Otro á un tal Antonio conocido por Pollo largo.
- " Estepa.—Otro á Manuel Romero.
- " Mancha Real.—Otro á Antonio Castro y otros.
- 160 Baena.—Otro de subasta de fincas de la propiedad de D. Antonio Albañil.
- 161 Fuente Obejuna.—Otro para la busca de las caballerías robadas á Roman Romero.
- " Posadas.—Otro citando á Francisco Martín
- " Idem.—Otro á Lubian de los Santos Ruiz.
- " Idem.—Otro á Juan Antonio Alcaide.
- " Idem.—Otro para la busca de las caballerías robadas á José Aldaine y Antonio Sanchez.
- " Córdoba.—Otro para la de una cartera sustraída á D. Antonio Casares.
- " Idem.—Otro citando á D. José Lopez Sanchez.
- " Idem.—Otro á Luis Leon Cobos.
- " Montilla.—Otro para la busca de un mulo sustraído á D. Manuel de la Cruz Ulloa.
- 162 Pozoblanco.—Otro de subasta de fincas de D.ª Catalina Isabel Cabrera.
- " Córdoba.—Otro de idem de D. Ildefonso Gimenez.
- " Fuente Obejuna.—Otro para la busca de Rafael Ramirez.
- 163 Córdoba.—Otro de subasta de fincas de D.ª Concepción Barbudo.
- 164 Posadas.—Otro citando al dueño de una burra encontrada en terrenos de la Aldea del Ochavillo.
- " Idem.—Otro para la busca de un mulo hurtado á D. Guillermo Dugo.
- " Zafra.—Otro llamando á las personas que se crean con derecho á varias caballerías sustraídas por Mariano Velayo.
- " Andujar.—Otro á los dueños de las sustraídas por Dolores Expósito y otros.
- " Córdoba.—Otro citando á los autores del

- hurto de una burra de Benito Indalecio Rodrigo.
- 164 Idem.—Otro á los que se crean dueños de los sacos de lana abandonados por un individuo al ser reconocido por los agentes de la autoridad.
- » Saulúcar la Mayor.—Otro para la busca de tres desconocidos autores del robo hecho á Felipe Ojeda.
- 165 Posadas.—Otro citando á las personas á quienes puedan perjudicar la inscripción de dominio de los cortijos solicitados á nombre del finado D. Enrique Gadeo Cívico.
- » Montoro.—Otro citando á Francisco Lopez Idem.—Otro de subasta de fincas de José Cerezo.
- » Bujalance.—Otro para la busca de las caballerías hurtadas á Manuel Solano.
- » Antequera.—Otro para la busca de Arcadio Perez.
- 167 Fuente Obejuna.—Otro citando á tres desconocidos autores del robo de varias caballerías.
- » Lucena.—Otro á José Calero Borrego.
- » Córdoba.—Otro al autor de la sustracción de un saco de mano que contenia varias alhajas de don José de Santos y Fernandez.
- » Montoro.—Otro á los padres ó representantes de Juan Fernandez.
- » Albacete.—Otro á Blas de Reina Blanco.
- » Carmona.—Otro á José Lopez Gonzalo.
- » Antequera.—Otro á Juan Requena Librán
- » Badajoz.—Otro á Miguel Ferreira Merino.
- 170 Baena.—Edicto citando á Carmen Gonzalez.
- » Montoro.—Idem para la busca de un mulo extraviado á Cristóbal Molina.
- » Idem.—Idem de subasta de fincas de Francisco Almoguera.
- » Fuente Obejuna.—Idem de Eloy Cabada.
- » Baena.—Idem citando á Manuel Morales.
- 171 Idem.—Idem de subasta de fincas de don Antonio Luna y otros.
- » Aguilar.—Idem de 1.^a Maria del Rosario Aguilar Tablada.
- » Posadas.—Idem citando á Gregorio Perez
- » Castro del Rio.—Idem para la busca de las caballerías robadas á Diego Ubeda.
- » Baena.—Idem de las hurtadas del cortijo de Guadalmoral.
- » Idem.—Idem citando á Manuel Morales.
- » Córdoba.—Idem notificando á José Castro la sentencia absolutoria recaida en causa que se le siguió por hurto.
- » Idem.—Idem para la busca de los efectos robados en la dehesa de San Cebrian.
- 172 Osuna.—Idem citando á Antonio Haro Gonzalez.
- » Montoro.—Idem para la busca de veinte gallinas hurtadas á D. Juan Gil.
- » Posadas.—Idem para la de una burra robada á José Abad Baena.
- » Idem.—Idem para la de las ropas sustraídas á Maria Gracia Laguna.
- » Bujalance.—Idem para la de las caballerías sustraídas á Ana Luisa Millán.
- » Pozoblanco.—Idem citando al autor ó autores del robo de caballerías hecho á D. Ramon Cabrera y Policarpo Capilla.
- » Córdoba.—Idem requiriendo á Mr. Faure Lombraill y otros súbditos franceses al pago de las costas causadas en la Audiencia de Sevilla en las diligencias de cumplimiento de la ejecutoria recaida en autos seguidos á su instancia contra don Eduardo Laliaux por cobro de pesetas.
- » Idem.—Idem para la busca de un cubo y cadena de hierro sustraídos de la estación de Alcolea.
- » Idem.—Idem citando á D. Juan Medina
- » Idem.—Idem á José Diaz Santiago.

- 174 Posadas.—Idem á Félix Sanchez.
- » Idem.—Idem para la busca de dos pellejos de aceite sustraídos á don Serafin Garcia.
- » Fuente Obejuna.—Idem citando á dos desconocidos autores de la colocación de piedras en los rails del ferrocarril de Penarroya á Fuente del Arco.
- 175 Lucena.—Idem citando por tercera vez á las personas que se crean con derecho á los bienes del Patronato fundado por D. Lope de Porras.
- 176 Montoro.—Idem de segunda subasta de fincas de Manuel Serrano.
- » Fuente Obejuna.—Idem emplazando á Juan Perez Sanchez y á Antonio Toledo.
- » Cabra.—Idem citando á Rafael Roldan Calvo.
- 177 Alhama.—Idem á Joaquina Ruiz Mérida.
- 178 Pozoblanco.—Idem anunciando la muerte intestada de D. Nemesio Hijona.
- » Córdoba.—Idem señalando nuevo día para la subasta de bienes embargados á doña Concepción Barbudo.
- » Castuera.—Idem para la busca de las caballerías sustraídas del sitio del Barrial.
- 179 Posadas.—Cabeza y parte dispositiva de la sentencia dictada en el incidente de pobreza á instancia de Juan Alfaro.
- » Cabra.—Edicto para la busca de las caballerías sustraídas á Laureano Montes y otro.
- » Córdoba.—Idem citando á Juan Ceballos Alvarez
- 180 Madrid.—Idem de subasta de la finca de Pendolillas, de la propiedad de los Condes de Villaverde la Alta.
- » Montoro.—Idem de segunda subasta de fincas de don Andrés Gonzalez de Canales.

Juzgados municipales

- 156 Palma del Rio.—Edicto llamando á Macabeo Perejil de Fuentes.
- 158 Montilla.—Cabeza y parte dispositiva de la sentencia dictada en el juicio verbal á instancia de D. Juan B. Perez contra Francisco Romero y Rafaela Diaz, por cobro de pesetas.
- » Aguilar.—Edicto de subasta de una finca de los herederos de D. José Maria Llano y Rodriguez.
- 163 Hinojosa.—Idem de Juan Maria Romero y Ana Rosa Gimenez.
- 164 Montilla.—Idem citando á José Cuesta Huertas.
- » Fuente Obejuna.—Idem anunciando hallarse vacante la plaza de Secretario.
- » Baena.—Idem de subasta de fincas de Rafael Alba.
- 178 Aguilar.—Idem de los herederos de José Maria Llamas.
- » Alcaracejos.—Idem anunciando hallarse vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado.
- » Lucena.—Idem citando á D. José Dominguez.

Juzgados militares

- 161 Málaga.—Edicto citando á Luis Roldán Mariscal.
- 177 Barcelona.—Idem á Rafael de la Cruz Morales.

Ayuntamientos

- 154 Fuente Obejuna.—Edicto haciendo saber se halla de manifiesto el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial y urbana.
- » Valsequillo.—Idem de la contribución territorial.
- » Guijo.—Idem.
- » Granjuela.—Idem de la rústica, colonia, pecuaria y urbana.

- 154 Blazquez.—Idem anunciando la tercera subasta de los derechos de consumo.
- » Almedinilla.—Idem.
- » Encinas Reales.—Idem la segunda de id.
- » Montilla.—Idem de primera de una porción de terreno sobrante en la vía pública.
- » Córdoba.—Idem relativo á la aparición de una res vacuna.
- » Idem.—Fallecimientos ocurridos en los días 22, 23, 24 y 25 de Junio último.
- 155 Idem.—Idem en los días 26, 27 y 28.
- 156 Doña Mencía.—Edicto haciendo saber se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana.
- » Fuente Palmera.—Idem.
- » Valenzuela.—Idem.
- » Luque.—Idem el proyecto de las Ordenanzas municipales.
- » Montoro.—Idem anunciando la segunda subasta para contratar el suministro de petróleo con destino al alumbrado del reló público y faroles de mano de los serenos.
- 157 Villanueva de Córdoba.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.
- » Rute.—Edicto haciendo saber se hallan de manifiesto los repartimientos industriales de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana.
- 159 Montemayor.—Edicto haciendo saber se hallan de manifiesto los repartimientos industriales de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana.
- » La Victoria.—Idem de la rústica, colonia y pecuaria.
- 160 Espiel.—Idem las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Luque.—Idem el reparto de la contribución territorial y pecuaria.
- » Hornachuelos.—Idem de la rústica, colonia, pecuaria y urbana.
- » Posadas.—Idem las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Priego.—Idem el reparto de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria.
- » Dos Torres.—Idem de la rústica y urbana
- » Doña Mencía.—Idem el padrón de cédulas personales.
- » Fuente Tójar.—Idem anunciando la segunda subasta del arbitrio de pesas y medidas.
- » Córdoba.—Idem de primera subasta de una caballería menor.
- » Espiel.—Idem de segunda de los derechos sobre el aguardiente y licores.
- » Bujalance.—Idem invitando á los propietarios para que presenten relaciones juradas de las ganaderías que posean.
- » Espiel.—Idem anunciando hallarse vacante la plaza de Médico titular.
- » Cañete.—Idem anunciando la subasta para el arrendamiento de una casa perteneciente al Pósito.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 29 y 30 de Junio.
- 161 Idem.—Idem en los días 1, 2 y 3 del actual.
- » Luque.—Cuenta del cuarto trimestre del año económico de 1896 á 97.
- » Montilla.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Enero último.
- » Montoro.—Edicto autorizando á don Bernardo Francés para repartir extrínina en varias dehesas de su propiedad.
- » Idem.—Idem haciendo saber se hallan de manifiesto los repartimientos industriales de las contribuciones rústica, colonia, pecuaria y urbana.
- » Montilla.—Idem el padrón de cédulas personales.

- 161 Montoro.—Idem anunciando nueva subasta para el suministro de petróleo con destino al alumbrado de la esfera del reloj y faroles de mano de los serenos.
- 162 Pedroche.—Extracto de los acuerdos tomados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.
- » Iznajar.—Edicto haciendo saber se halla de manifiesto el presupuesto extraordinario de 1897 á 98.
- » Santaella.—Idem la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.
- » Lucena.—Idem el repartimiento de la riqueza rústica.
- » Carcabuey.—Idem de la rústica, pecuaria y urbana.
- » Blazquez.—Idem.
- » Benamejí.—Idem las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Valsequillo.—Idem el repartimiento de la contribución territorial y urbana.
- » Montilla.—Idem por rústica y urbana.
- » La Carlota.—Idem por rústica y pecuaria.
- » Montalbán.—Idem por rústica y urbana.
- » Iznájar.—Idem por rústica y pecuaria.
- » Luque.—Idem el reparto de consumos de 1897 á 98.
- » Córdoba.—Idem anunciando la subasta de una caballería mayor.
- » Fernan-Núñez.—Idem del alumbrado público.
- » Benamejí.—Idem para el arriendo de una casa propia del municipio.
- » Fuente Tójar.—Idem la segunda de los derechos de consumo.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 4, 5 y 6.
- 163 Idem.—Idem en el día 7.
- 164 Pedroche.—Extracto de los acuerdos tomados en el primer trimestre del año 1897.
- » Palma del Rio.—Edicto haciendo saber se hallan vacantes las titulares de Medicina y Farmacia.
- » Rute.—Idem haciendo saber se halla de manifiesto el padrón de cédulas personales.
- » Espejo.—Idem los repartimientos de la contribución sobre las riquezas rústica y urbana.
- » Valsequillo.—Idem haciendo saber que el ganado lanar de D. Venancio Cano padece de viruela.
- » Rambla.—Idem anunciando la aparición de dos cerdos.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en el día 8.
- 166 Hornachuelos.—Extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre del año 1896.
- » Dos Torres.—Idem en los meses de Febrero, Marzo y Abril últimos.
- » Almodóvar.—Edicto haciendo saber se hallan de manifiesto las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » San Sebastian.—Idem.
- » Encinas Reales.—Idem.
- » Puente Genil.—Idem.
- » Iznajar.—Idem.
- » Castro del Rio.—Idem los repartimientos de la riqueza rústica y urbana.
- 168 Fuente Palmera.—Idem las cuentas del Pósito de 1896-97.
- » Posadas.—Idem los repartimientos de las contribuciones urbana y territorial.
- » Blazquez.—Idem anunciando hallarse vacante la Secretaría del Ayuntamiento.
- » Fernan-Núñez.—Idem para la busca de varias caballerías extraviadas del olivar del Barrero.
- » Adamuz.—Idem haciendo saber se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución territorial sobre la ri-

- queza rústica, colonia, pecuaria y urbana.
- 168 Bujalance.—Idem.
- » Montoro.—Idem anunciando la subasta para contratar la ejecución de las obras necesarias para el ensanche del cementerio.
- » Benamejí.—Idem anunciando la subasta del alumbrado público.
- » Fuente Obejuna.—Idem para la busca de las caballerías desaparecidas del sitio llamado Palenciana.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 9, 10, 11, 12 y 13.
- » Hornachuelos.—Extracto de los acuerdos tomados en el primer trimestre del año 1897.
- 169 Córdoba.—Idem anunciando la subasta de tres reses lanares.
- » Iznájar.—Idem haciendo saber se halla de manifiesto el reparto de la tercera parte del cupo de consumos.
- » Obejo.—Idem los repartimientos de la contribución sobre la riqueza urbana, rústica y pecuaria.
- » Cañete.—Idem sobre la colonia y pecuaria.
- » Villanueva del Rey.—Idem sobre la rústica y urbana y el padrón de cédulas personales.
- » Villaralto.—Idem anunciando la vacante de Secretario.
- 170 Espejo.—Extracto de los acuerdos tomados en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.
- » Viso.—Edicto haciendo saber se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución rústica, colonia, pecuaria y urbana.
- » Villaviciosa.—Idem de la rústica, pecuaria y urbana.
- » Bujalance.—Idem de la urbana.
- » Priego.—Idem.
- » Hornachuelos.—Idem las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Carcabuey.—Idem.
- » Espejo.—Idem.
- » Almedinilla.—Idem.
- » La Carlota.—Idem.
- » Dos Torres.—Idem.
- » Córdoba.—Idem relativo á la constitución de la Asamblea municipal.
- 171 Monturque.—Idem anunciando la subasta de las especies de consumos.
- » Bujalance.—Idem concediendo á D. Aurora Pelaez autorización para acotar y amojonar las fincas que posee en el sitio del Monte Real.
- » Zuheros.—Idem haciendo saber se hallan de manifiesto las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Cañete.—Idem.
- » Belmez.—Idem el padrón de cédulas personales.
- 172 Pozoblanco.—Idem las Ordenanzas municipales.
- » Fuente Tójar.—Idem las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Montoro.—Idem las del Hospital de Jesús Nazareno.
- » Córdoba.—Idem anunciando la segunda subasta para contratar los derechos de degüello de toda clase de reses que se sacrifican en el Matadero.
- » Montoro.—Idem señalando el día en que ha de celebrarse la subasta de las obras de ensanche del cementerio.
- » Fernan-Núñez.—Idem anunciando hallarse vacante una plaza de Médico titular.
- » Posadas.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Mayo último.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19.
- 173 Priego.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Mayo último.

- 173 Villafranca.—Edicto anunciando la subasta de una casa perteneciente al Pósito.
- » Villanueva de Córdoba.—Otro anunciando la aparición de una caballería.
- » Pedro Abad.—Otro haciendo saber se hallan de manifiesto las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Alcaracejos.—Otro de las correspondientes á los ejercicios de 1893-94, 94-95, 95-96 y 96-97.
- » Zuheros.—Otro relativo á la formación de la Junta municipal.
- 174 Córdoba.—Otro para la provisión de tres plazas de músicos solistas que han resultado desiertas en la Banda municipal.
- » Idem.—Otro de segunda subasta de tres reses lanares.
- » Priego.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Junio último.
- » Almodóvar.—Idem de los meses de Abril, Mayo y Junio.
- » Espejo.—Idem.
- » Montilla.—Edicto llamando á los mozos Juan de Dios y Francisco Solano Carmona y Peñuela.
- » Bujalance.—Otro relativo á la aparición de una caballería menor.
- » Almedinilla.—Otro haciendo saber se halla de manifiesto la relación de individuos que han de comprender el reparto de consumos.
- » Palenciana.—Otro de los repartos de la contribución rústica y urbana.
- » Doña Mencía.—Otro de las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Palma del Rio.—Idem.
- » Luque.—Idem.
- » Montoro.—Otro de las Ordenanzas municipales.
- » Baena.—Otro anunciando hallarse vacante la Secretaría del Ayuntamiento.
- » Santaella.—Idem.
- » Iznájar.—Otro anunciando la subasta de las especies de consumo.
- 178 Córdoba.—Otro de una res vacuna.
- » Idem.—Otro anunciando el resultado del sorteo celebrado para la designación de Vocales que han de componer la Junta municipal.
- » Idem.—Otro relativo á la exhumación de los restos que ocupan las sepulturas temporales del cuadro de San José en el cementerio de San Rafael.
- » Guadalcázar.—Otro haciendo saber se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución rústica, colonia, pecuaria y urbana.
- » Idem.—Otro de las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Encinas Reales.—Otro el reparto de guardería rural.
- » Villaviciosa.—Otro de las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Villanueva de Córdoba.—Idem.
- » Luque.—Otro referente á la formación de secciones para la organización de la Junta municipal.
- 179 Posadas.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Junio último.
- » Palma del Rio.—Idem del mes de Febrero.
- » Villaviciosa.—Edicto haciendo saber se hallan de manifiesto las cuentas del Pósito de 1896 á 97.
- » Bujalance.—Idem.
- » Obejo.—Idem.
- » Córdoba.—Fallecimientos ocurridos en los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
- 180 Palma del Rio.—Extracto de los acuerdos tomados en los meses de Marzo, Abril y Mayo últimos.